



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, febrero quince (15) de dos mil veintitrés (2023). Radicación. 02021/174

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia, en su providencia del 20 de octubre de 2022 que CONFIRMO la dictada por este Juzgado el día 21 de septiembre de 2021 en esta ACCION POPULAR promovida por GERARDO RESTREPO en contra de la Sociedad "INVERSAR S.A. propietaria de CASINO MONEY GAME.

Además dispuso:

"SEGUNDO: CONDENAR EN COSTAS en esta instancia a cargo de la coadyuvante Cotty Morales Caamaño, a favor del accionado, por el fracaso de la alzada, las que serán liquidadas por el juzgado de primera instancia, de acuerdo con el artículo 366 del Código General del Proceso, previa fijación de las agencias en derecho, que correspondan en esta sede."

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e75b7a7b17761dbc4a250910a37edd877a5e879b78e6c08fb746faff20670180**

Documento generado en 15/02/2023 01:30:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>